

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18558 REAL DECRETO 1717/2000, de 16 de octubre, por el que se designa a don Leopoldo Stampa Piñeiro embajador de España en la República Islámica de Irán.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de octubre de 2000,

Vengo en designar a don Leopoldo Stampa Piñeiro embajador de España en la República Islámica de Irán.

Dado en Madrid a 16 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18559 ORDEN de 30 de septiembre de 2000 por la que se adecua la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de adscripción, denominación o funciones.

Por Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia, por lo que se hace preciso adecuar la titularidad de las unidades con nivel orgánico de Subdirección General que cambian de adscripción, denominación o funciones.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por los artículos 12 y 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto efectuar la indicada adecuación nombrando a los siguientes funcionarios:

Don Luis Pedro Villameriel Presencio, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Informes y Promoción Legislativa en la Secretaría General Técnica, como Subdirector general de Política Legislativa en la Dirección General de Política Legislativa y Cooperación Jurídica Internacional.

Don Jesús Alarcón Bravo, que venía desempeñando el puesto de Subdirector general de Cooperación Jurídica Internacional en la Secretaría General Técnica, como Subdirector general de Cooperación Jurídica Internacional en la Dirección General de Política Legislativa y Cooperación Jurídica Internacional.

Madrid, 30 de septiembre de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18560 ORDEN de 9 de octubre de 2000 por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil, don Jaime Fons Ferrer, en el Mando de la 7.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Cataluña (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo, don Jaime Fons Ferrer, en el Mando de la 7.ª Zona de la Guardia Civil, Comunidad Autónoma de Cataluña (Barcelona).

El indicado cese producirá sus efectos a partir del día 18 de octubre de 2000, fecha de su pase a la situación de Reserva.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de octubre de 2000.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.

18561 ORDEN de 9 de octubre de 2000 por la que se dispone el cese del General de Brigada de la Guardia Civil don José Pardos Aldea en el Mando de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de Brigada de ese Cuerpo don José Pardos Aldea en el Mando de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid).

El indicado cese producirá sus efectos a partir del día 18 de octubre de 2000, fecha de su pase a la situación de reserva.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 9 de octubre de 2000.

MAYOR OREJA

Excmos. Sres. Secretario de Estado de Seguridad y Director general de la Guardia Civil.